

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.918	CONTRATO No.	492-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	1. Se consultaron de catorce (14) personas en la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, trece (13) del proceso de reintegración y una (1) de Reincorporación, con el fin de verificar su estado de afiliación. 2. Se enviaron correos electrónicos y se realizaron llamadas telefónicas a las secretarías de salud de los municipios de los Palmitos, Guaranda, Coloso, Magangué y Secretaría de salud Departamental, AMBUQ y Nueva EPS, para gestionar; a) Autorización de procedimiento en salud de un reincorporado del Municipio de Los palmitos afiliado a la EPS COMFASUCRE, b) Solicitud de traslado de servicios en salud de la Ciudad de Barranquilla al Municipio de Toluvejo, reincorporado afiliado a la EPS AMBUQ, c) Solicitud de afiliación de una Persona en proceso de reintegración Especial Ubicada en el Municipio de Guaranda, D) Solicitud de Movilidad del régimen contributivo al subsidiado y Portabilidad de dos (2) PPR ubicados en la ciudad de Cartagena y el Municipio de Galeras afiliados a Nueva EPS, F) Solicitud de afiliación de un PPR ubicado en el Municipio de Magangué. 3. Difusión de información a través de correos electrónicos, a los facilitadores y reintegradores del GT Bolívar-Sucre sobre reporte nacional Covid-19 y actualizaciones del Instrumento Covid-19 del Aplicativo ARPA. 4. Diligenciamiento y envío del formato de reclamo a SUPERSALUD, por demoras en la aplicación de pruebas Covid-19 a un reincorporado y sus familia. 5. Encuentro virtual con los profesionales facilitadores y reintegradores del GT, para la socialización de las actualizaciones del Instrumento Covid-19 del Aplicativo ARPA. 6. Participación semanal a reuniones virtuales de profesionales de salud, con el Nivel Central, para ajustes del instrumento Covid-19, reporte Covid-19, Cuidado emocional y tele orientación en salud-Telemedicina en el marco de la pandemia. 7. Se solicitó por correo electrónico a los Asistentes de Atención de la sede Cartagena y Sincelejo, los ingresos nuevos de personas a las rutas de reintegración y reincorporación de la ARN GT Bolívar-Sucre, a corte 31 de mayo de 2020, para efectos de listados censales.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucren el acompañamiento psicosocial.	1. Atención psicológica a una PPR asignada a la profesional de reintegración Carmen Herrera, por temas relacionados con la dimensión personal. 2. Acompañamiento psicosocial a la población asignada sobre medidas de prevención Covid-19 y seguimiento de sus condiciones de salud y fortalecimiento de recursos que favorezcan la salud mental.
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante el tiempo que se establezca para el aislamiento social, como medidas de contingencia frente al Covid-19, no se realizara la aplicación de instrumentos de tamizaje en salud mental, estos quedaran aplazados hasta que se normalice la situación.
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	1. Acompañamiento telefónico para el Desarrollo de cinco (5) acuerdos establecidos, en los PDT de dos (2) PPR y un (1) PPR-E, que se encuentran en componente específico, acuerdos establecidos en las dimensiones personal, salud y ciudadanía. 2. Evaluación del PDT de un participante residente en el Municipio de Corozal, que se encuentra en componente específico. 3. Seguimiento al estado de salud de la población asignada según protocolo de atención ARN Covid-19 y recomendaciones sobre medidas de prevención COVID-19 establecidas en la caja de herramientas 4. Cargue en el aplicativo ARPA, del seguimiento a los acuerdos del Plan de Trabajo, de la población asignada.
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	1. Identificación de casos de violencia de género en la población en proceso de reincorporación GT Bolívar-Sucre y diligenciamiento de la Matriz sistematización de casos de violencia de género. 2. Se realizaron llamadas telefónicas y se enviaron correos electrónicos a las secretarías de salud de los municipios de los Palmitos, Guaranda, Coloso, Magangué y Secretaría de salud Departamental, AMBUQ y Nueva EPS, para gestionar; Autorización de procedimiento en salud, Solicitud de afiliaciones, traslados, movilidad y portabilidad en salud.
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	1. Durante el mes de mayo se realizó seguimiento telefónico a los ocho (8) participantes que se encuentran en ruta de acompañamiento por componente específico en el GT bolívar -Sucre, según problemática identificada, desarrollo de acuerdos establecidos en sus PDT y seguimiento a sus condiciones de salud según protocolo de atención ARN Covid-19. estas actividades se realizaron en colaboración con la Profesional Veronica Patron de la sede Cartagena.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	1. Se realizó un encuentro virtual con el grupo de facilitadores del GT Bolívar-Sucre, donde se trabajó promoción de la salud mental en personas adultas mayores durante la cuarentena, recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y atención de la población étnica en proceso de reincorporación y reintegración, temas fueron enmarcados bajo las metodologías de la EMIS.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.918	CONTRATO No.	492-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.			
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	1. tres (3) encuentros virtuales de cuidado emocional con el grupo de facilitadores, reintegradores y algunos colaboradores del GT Bolívar -Sucre, donde se facilitó un espacio de descompresión emocional a través de ejercicios prácticos de canalización de emociones, relajación y visualización. 2. Difusión de mensajes de texto a través del grupo de WhatsApp GT Bolívar Sucre, donde se estimula y motiva la realización de ejercicios de autocuidado, que favorezcan la salud mental y la implementación de hábitos saludables en los colaboradores y sus familias.		
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Diligenciamiento de la Matriz Bases de estado, barreras de afiliación de la población en proceso de reincorporación y en especial las mujeres en estado gestantes y lactantes del GT Bolívar-Sucre. 2. Reporte de observaciones de la población no vinculada en salud que aparece como NULL en el GT Bolívar - Sucre. 3. Diligenciamiento de la ficha de caracterización de casos positivos de Covid-19. 4. Elaboración y presentación del informe mensual de actividades del 1 al 31 de mayo de 2020.		
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Participación en la reunión virtual de la mesa de reincorporación realizada el día 7 de mayo de 2020 2. Participación en la reunión de Comité primario, para el seguimiento mensual de actividades y seguimiento al tablero de control de reintegración y reincorporación, realizada el día 15 de mayo de 2020. 3. Aplicación del Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN a un PPR residente en el Municipio de Corozal, quien tiene unidad de negocio en la cría de ganado porcino.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2020, se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información según normativa vigente y política de tratamiento de datos de la ARN, de igual forma se cumplió con los lineamientos de seguridad y protección de información SGSI, así como de la protección de datos personales.		

DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
	NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALES	
	Fecha VoBo:	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"